

Proyectos de Fortalecimiento Institucional

Orientaciones para los Equipos Técnicos Jurisdiccionales

Etapa de diseño de los proyectos

Índice

- 1. Introducción**
- 2. El rol de las Direcciones de Nivel Superior y los Equipos Técnicos**
- 3. Momentos de la tarea**
 - Difusión y convocatoria
 - Proceso de acompañamiento al diseño de proyectos
 - Recepción y evaluación de los proyectos presentados
- 4. Espacios de trabajo**
- 5. Materiales y documentos a tener en cuenta para la difusión, convocatoria y diseño de los proyectos.**

1. Introducción

El presente documento forma parte de una serie de materiales desarrollados por el Equipo Nacional de Fortalecimiento Institucional para acompañar, en cada una de sus etapas, la línea de acción “Proyectos de Fortalecimiento Institucional” inscripta en el Plan Nacional de Formación Docente 2021-2023¹, uno de cuyos ejes es el fortalecimiento de las instituciones formadoras.

En este marco, el propósito del presente documento es brindar un conjunto de orientaciones a las Direcciones de Nivel Superior y son instancias planificadas para los Equipos Técnicos Jurisdiccionales (ETJ) para la realización de las tareas que tienen encomendadas.

Esta propuesta busca “... fortalecer las condiciones simbólicas y materiales de los ISFD y, revincular a los y las estudiantes tanto de nivel superior como de los niveles obligatorios”, (p.2) tal como se señala en el documento de Encuadre Nacional².

Es así, que se espera que los proyectos impulsen prácticas educativas que aporten a las trayectorias de los y las estudiantes de la formación docente y de los niveles obligatorios considerando la especificidad de cada uno de ellos, a partir del trabajo colectivo entre los ISFD y las instituciones educativas del conjunto del sistema obligatorio y/u organizaciones sociales y comunitarias. Asimismo, el diseño de estos proyectos podrá convertirse en un potente analizador para que las instituciones formadoras reflexionen en torno a sus propuestas formativas en un escenario de profundos cambios en los niveles para los que forman. A su vez, se espera que la participación de los y las estudiantes en los proyectos sea un aporte a su proceso formativo.

El presente documento ofrece algunas estrategias, ideas y orientaciones para el acompañamiento por parte de las Direcciones de Educación Superior (DES) y sus equipos técnicos en el diseño de los proyectos que realizarán los ISFD de gestión estatal a partir de las adecuaciones jurisdiccionales de la propuesta nacional. Está integrado por cuatro apartados. El primero describe las responsabilidades y el rol de las DES y los equipos técnicos. El segundo, presenta los momentos de esta primera etapa. El tercer apartado, describe espacios de trabajo en los que puede desarrollarse la tarea propuesta.

¹ El Plan Nacional de Formación Docente presenta los propósitos y líneas de acción de mediano y largo plazo rectores de la política de formación docente de carácter federal para el periodo.

² Encuadre Nacional para el desarrollo de los “Proyectos de Fortalecimiento Institucional”. Área Fortalecimiento institucional. 2021

Finalmente, un apartado con materiales y documentos a tener en cuenta para la difusión, convocatoria y diseño de los proyectos.

2. El rol de las Direcciones de Nivel Superior y los Equipos Técnicos

En el marco de los criterios acordados federalmente y como se expresa en el Encuadre Nacional, las DES tienen la responsabilidad de contextualizar y adecuar a sus prioridades y políticas jurisdiccionales, el marco común nacional, establecer acuerdos con las Direcciones de los niveles obligatorios, evaluar los proyectos a partir de criterios consensuados federalmente y llevar adelante el seguimiento y monitoreo de la línea de acción.

Por consiguiente, el lugar de las DES y de los ETJ es central para el desarrollo de esta política pública de formación docente, a través de su adecuación a las prioridades y necesidades jurisdiccionales. En este marco, se espera que conozcan en profundidad sus propósitos y sentidos ya que, son quienes trabajan con los equipos de gestión e institucionales de los ISFD promoviendo procesos de problematización, análisis e intervención, considerando las trayectorias propias de cada institución formadora, sus equipos directivos, docentes y estudiantes.

En síntesis, el trabajo que llevan adelante los equipos técnicos jurisdiccionales reconoce una dimensión político-pedagógica en la medida en que no solo interpreta la política pública nacional, sino que, además, favorece su concreción mediante procesos de contextualización a nivel jurisdiccional e institucional.

Tal como se señala en el Encuadre Nacional para el Desarrollo de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional, esta propuesta apunta a la producción de proyectos que posibiliten revincular a los y las estudiantes, tanto de la Formación docente como de la Educación obligatoria³, considerando las especificidades que cada uno de ellos y ellas requieren.

Para dar a conocer la propuesta, sus **objetivos y sentidos**, y avanzar en la apropiación de esta política nacional están planificadas distintas instancias de trabajo: el encuentro

³ Se parte de pensar la revinculación como el conjunto de acciones y estrategias diseñadas entre los ISFD, las escuelas y las organizaciones sociales y comunitarias que permiten volver a conectar a los estudiantes de la formación docente y de los niveles obligatorios con las instituciones educativas para sumarse a una propuesta pedagógica inclusiva que considere la diversidad como un potencial para el aprendizaje (...) Por otro lado, se espera que lo enunciado con anterioridad redunde en la mejora de la formación inicial y el fortalecimiento de las instituciones formadoras (Encuadre nacional. 2021, p. 5)

nacional con referentes, los encuentros jurisdiccionales o regionales, las mesas de trabajo virtuales y el aula virtual del INFoD. Se trata de un proceso de trabajo colectivo y de intercambio entre distintos actores donde se pongan en juego las perspectivas de las distintas posiciones con el fin de anticipar estrategias de concreción de la propuesta nacional.

Respecto a la **contextualización y adecuación de la propuesta en cada jurisdicción**, es necesario generar un encuadre de trabajo específico atento a las particularidades provinciales. Para ello, podrían considerarse los siguientes aspectos:

- Articulación con las políticas jurisdiccionales que se encuentran en marcha como, por ejemplo, las acciones de revinculación para los niveles obligatorios.
- Nudos problemáticos identificados en la propuesta formativa de los ISFD en torno a los cuales se propone focalizar la tarea.
- Tipo/s de proyecto/s que la jurisdicción considere promover.
- Organizaciones sociales y comunitarias con las cuales articular.
- Espacios y tiempos destinados al diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos (por ejemplo, jornadas institucionales, mesas de trabajo, etc.)
- Participación de los y las estudiantes en las distintas etapas de los proyectos.

Asimismo, algunas tareas que podrían llevarse a cabo son:

- Elaborar un estado de situación a nivel jurisdiccional en lo que respecta a las acciones de revinculación desarrolladas durante el período 2020 y 2021 para llevar a cabo el proceso de contextualización de la propuesta nacional.
- Recuperar los datos del relevamiento cuantitativo realizado en 2020 por el INFoD.
- Definir a nivel jurisdiccional, la participación de los y las estudiantes y la recuperación de su perspectiva para enriquecer y mejorar la propuesta formativa.
- Convocar a las Direcciones de los niveles obligatorios para acordar posibles articulaciones que permitan a los ISFD un trabajo conjunto con las escuelas de los niveles para los que forman.
- Elaborar conjuntamente con los ISFD un mapeo de las organizaciones sociales y comunitarias con las que sería posible trabajar.

Para llevar a cabo este proceso los ETJ cuentan con una serie de insumos elaborados por el INFoD (documentos, orientaciones, materiales audiovisuales, entre otros) y con diversos espacios de trabajo. Asimismo, los referentes nacionales acompañarán este proceso en cada región.

3. Momentos de la tarea

A continuación, se desarrollan los diferentes momentos que componen y entranan la primera etapa de trabajo en torno a los Proyectos de Fortalecimiento Institucional. Si bien se pueden definir espacios y tiempos propicios para cada uno, los mismos son transversales y pueden retomarse durante todo el proceso de trabajo.

Difusión y convocatoria

La difusión de esta línea de fortalecimiento institucional estará a cargo del INFoD y de las DES, quienes asumen el compromiso de dar a conocer a través de distintos medios, la línea de acción en todo el territorio jurisdiccional ya que resulta fundamental que los ISFD, los niveles obligatorios y/o las organizaciones sociales y comunitarias la conozcan para así garantizar el derecho a acceder a la propuesta.

Asimismo, las DES son las encargadas de convocar a los ISFD y de dar a conocer las bases de la convocatoria, los documentos de trabajo, las orientaciones generales, el cronograma, así como los requisitos vinculados con el financiamiento.

Proceso de acompañamiento al diseño de proyectos

Las DES y los equipos técnicos tienen la responsabilidad de brindar orientaciones y las necesidades actuales de los niveles obligatorios a los ISFD para el diseño de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional. Si bien todos los institutos tienen experiencia en la elaboración de planes de trabajo y/o proyectos, se presentan algunas orientaciones con el fin de unificar criterios a nivel nacional que se contextualizarán teniendo en cuenta la especificidad del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, las particularidades de la jurisdicción y las características de las instituciones.

Se espera que las DES planifiquen un proceso de acompañamiento que colabore con el diseño de experiencias pedagógicas que respondan a las preocupaciones que cada ISFD se viene planteando en relación con su propuesta formativa y a las necesidades actuales de los niveles obligatorios. Asimismo, es fundamental considerar una mirada integral del sistema educativo de tal modo que las propuestas de revinculación que cada ISFD diseñe, permitan recuperar y revisar los ejes prioritarios de la formación docente.

Teniendo en cuenta lo que señala el documento encuadre (2021) acerca de la revinculación, los proyectos de fortalecimiento habilitan condiciones que propician el diálogo compartido entre el sistema formador y los niveles obligatorios, más allá del

vínculo habitual del campo de la práctica. En este sentido, el acompañamiento de los ETJ en esta etapa de diseño es fundamental para que los ISFD resignifiquen el diálogo entre los niveles en función de las singularidades, características y necesidades de cada uno. El proceso de acompañamiento supone un asesoramiento horizontal que podría facilitar procesos de encuentro y reflexión que den lugar a la construcción de consensos para que el instituto en su conjunto se apropie del sentido de los proyectos.

Teniendo en cuenta que a nivel jurisdiccional e institucional se espera que se elaboren formas de registro para el seguimiento del proyecto y la comunicación de la experiencia, se sugiere que los ETJ contemplen y planifiquen instancias para ello, desde el proceso de diseño.

Por último, para acompañar a los ISFD en el diseño y las decisiones a tomar en el presupuesto del proyecto, se espera que los ETJ conozcan el detalle del financiamiento nacional y; los rangos y montos según la matrícula de cada Instituto de su jurisdicción; como así también los porcentajes asignados a los gastos de capital y gastos corrientes y los rubros financiables en cada uno de ellos.

Recepción y evaluación de los proyectos presentados

Es responsabilidad de las DES y los equipos técnicos la recepción de los proyectos elaborados por los ISFD y su evaluación a partir de los criterios consensuados federalmente y/u otros que la jurisdicción establezca. Para esta tarea se cuenta con el documento: “Orientaciones para el proceso de evaluación jurisdiccional y nacional de los Proyectos de fortalecimiento institucional en la etapa de su recepción”, el acompañamiento del equipo nacional y los espacios de trabajo conjunto.

4. Espacios de trabajo

En este apartado, se proponen diferentes espacios de trabajo para el desarrollo de las tareas antes mencionadas. En cada caso, se presentan los responsables, los destinatarios, los propósitos y sugerencias para el desarrollo de los mismos. Algunos estarán a cargo del equipo nacional y otros, a cargo de las DES y sus referentes jurisdiccionales.

Espacios de trabajo a cargo del equipo nacional

- **Encuentro Nacional de referentes**

Destinatarios: DES y los referentes técnicos

El propósito de este encuentro es presentar el encuadre nacional del Proyecto de Fortalecimiento, sus sentidos y objetivos como así también, dar a conocer el funcionamiento del aula virtual y el cronograma de trabajo del presente año.

- **Reuniones de trabajo jurisdiccionales**

Destinatarios: Referentes jurisdiccionales del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y otros integrantes del equipo técnico jurisdiccional (por ejemplo, referentes de Políticas Estudiantiles, Desarrollo Curricular, entre otros).

El propósito de estos encuentros consiste en recuperar información y elaborar el estado de situación jurisdiccional en lo que respecta a las acciones de revinculación llevadas a cabo durante el período de la ASPO 2020 y DISPO 2021; analizar la viabilidad del proyecto en la jurisdicción y avanzar, de esta manera, en la contextualización y adecuación de la propuesta nacional.

- **Encuentros Regionales**

Destinatarios: Referentes jurisdiccionales del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de cada una de las jurisdicciones de la Región y otros equipos técnicos de las DES.

El propósito de estos encuentros consiste en intercambiar y planificar en forma conjunta la tarea de difusión a nivel jurisdiccional del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y la propuesta de acompañamiento al diseño de los proyectos por parte del Equipo Nacional y los ETJ.

Espacios de trabajo a cargo de las DES y los equipos técnicos.

Cada jurisdicción decide qué espacios de trabajo priorizará y cómo desarrollará las tareas planteadas para esta primera etapa de difusión y acompañamiento al diseño de los proyectos.

-**Encuentros provinciales**

Destinatarios: Equipos de gestión de los ISFD de gestión estatal de la jurisdicción.

El propósito de estos encuentros provinciales es la presentación del proyecto de Fortalecimiento Institucional a las instituciones formadoras a partir del proceso de contextualización y adecuación que llevaron a cabo las DES y sus equipos técnicos. Para

ello, se sugieren algunas actividades que dependerán de las decisiones tomadas por cada jurisdicción. Por ejemplo:

- Presentación e intercambio con las instituciones formadoras, del estado de situación jurisdiccional y/o de un mapeo de las organizaciones sociales y comunitarias con las que sería posible trabajar.
 - Trabajar en torno a los documentos que orientan el diseño de los proyectos y los criterios de evaluación.
 - Identificar y definir conjuntamente los tiempos y espacios de trabajo (jornadas institucionales, encuentros con estudiantes, mesas de trabajo con diferentes equipos o campos de la formación, entre otros) para el conocimiento de la propuesta
 - Presentación del cronograma previsto.
- Reuniones entre el/la Director/Directora de Nivel Superior y los/as Directores/as de los niveles obligatorios.**

Destinatarios: Directores de los niveles obligatorios.

El propósito de estas reuniones bilaterales es la presentación del Proyecto de Fortalecimiento institucional a cargo de los/las Directores/as de Nivel Superior, a sus colegas de los Niveles obligatorios, y el intercambio de las preocupaciones y necesidades de los niveles obligatorios respecto de las trayectorias de las y los estudiantes, la revinculación, los modos de trabajo, entre otros. El objetivo de estas reuniones es realizar los primeros acuerdos entre el nivel superior y los niveles obligatorios y definir posibles líneas de acción. Teniendo en cuenta las particularidades jurisdiccionales, estas reuniones podrán ser, a su vez, un espacio para acordar y planificar encuentros provinciales interniveles incluyendo esta vez la participación de los equipos técnicos y supervisores.

-Encuentros o Mesas provinciales interniveles

Destinatarios: Directores de Nivel de los niveles obligatorios, los Equipos Técnicos y supervisores.

Estos encuentros pueden ser producto tanto de las reuniones generadas entre los Directores de los Niveles, o directamente propuestas desde la Dirección de Nivel Superior, a partir de una convocatoria a las Direcciones de los Niveles obligatorios.

El propósito de estos encuentros interniveles es la presentación y el intercambio acerca del sentido y objetivos del proyecto de Fortalecimiento Institucional. Se trata de un espacio de construcción y participación en el que los referentes de los niveles obligatorios puedan compartir sus preocupaciones y realizar propuestas que permitan avanzar en la contextualización y en la articulación entre los niveles involucrados, requerida para su desarrollo.

Para ello, se sugieren algunas actividades que se pueden desarrollar en ese espacio dependiendo de las decisiones tomadas por cada jurisdicción. Por ejemplo:

- Conocer las preocupaciones y necesidades de los niveles obligatorios respecto de las trayectorias de los estudiantes, la revinculación, los modos de trabajo posibles, etc.
- Compartir el estado de situación de cada uno de los niveles (acciones de acompañamiento y revinculación desarrolladas, principales nudos problemáticos, etc.) solicitado con anterioridad por la DES.
- Comunicar las decisiones jurisdiccionales en cuanto a la contextualización realizada por la DES (definiciones jurisdiccionales, prioridades, vínculo con políticas de la provincia, etc.).
- Acordar tiempos y espacios de trabajo entre las Direcciones.

- Encuentro provincial con las organizaciones sociales y comunitarias

Destinatarios: Responsables de las organizaciones sociales y comunitarias.

El propósito de estos encuentros es presentar el encuadre del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y profundizar y/o construir el diálogo con las organizaciones, tanto con aquellas con las cuales ya se está trabajando como con otras. En este espacio se espera analizar posibilidades y propuestas de acciones conjuntas que ayuden a la revinculación de los y las estudiantes, reconociendo la experiencia en el territorio que muchas de ellas tienen.

A su vez, es una oportunidad para comunicar las decisiones jurisdiccionales y definir algunas líneas de acción, a partir del intercambio y las propuestas surgidas desde las organizaciones.

- Encuentros a Nivel Institucional

Destinatarios: Equipos de gestión, consejos directivos o consultivos, equipos institucionales a cargo del proyecto del ISFD y representantes de los estudiantes. También podrán participar representantes de las escuelas y las organizaciones sociales y comunitarias.

El propósito de estos encuentros es ofrecer espacios de trabajo a nivel institucional y de modo situado, para acompañar a los equipos institucionales en tareas vinculadas al proceso de diseño y desarrollo de los proyectos. Estos encuentros pueden colaborar para la organización de jornadas y espacios de trabajo institucionales.

Se sugiere la realización de tareas conjuntas como:

- la revisión de los requisitos para la presentación del proyecto, teniendo en cuenta los criterios acordados federalmente y el Documento de Orientaciones para la evaluación de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional.
- el análisis del sentido formativo del proyecto propuesto para los y las estudiantes del ISFD y las instituciones participantes (ISFD, escuelas, organizaciones sociales y comunitarias) y el modo en que el proyecto fortalece la formación docente inicial.
- el análisis de su viabilidad y de sus condiciones para su desarrollo.
- el análisis de la relación entre el instituto y los niveles obligatorios y/o las organizaciones sociales y comunitarias para llevar adelante la propuesta de integración y revinculación que se propone en el proyecto.
- la definición y diseño de actividades y espacios en los que se lleven a cabo las líneas de acción de revinculación y, de reflexión y producción pedagógica
- la revisión de los montos asignados a la institución, su inclusión en el proyecto respetando los rubros financiables.

5. Materiales y documentos para tener en cuenta para la difusión, convocatoria y diseño de los proyectos.

Los equipos técnicos jurisdiccionales cuentan con los siguientes insumos para desarrollar la tarea prevista para esta etapa:

Marco Político-Pedagógico:

- Ministerio de Educación de la Nación (2021) Plan educativo anual.
- INFoD (2021) Plan Nacional de Formación Docente 2021-2023.

Línea de acción “Proyectos de fortalecimiento institucional”:

- INFoD (2021) Encuadre Nacional para el Desarrollo de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional que contiene las bases para la convocatoria.

- INFoD (2021) Orientaciones para la evaluación de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional.
- Aula virtual de referentes técnicos.

Informes y datos sobre la continuidad pedagógica en contexto de ASPO y DISPO:

- Ministerio de educación de la nación (2020) Informe de investigación cualitativa: El aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) y sus efectos en las prácticas educativas: los actores institucionales, los vínculos, las propuestas de enseñanza.
- Ministerio de educación de la nación. INFoD (2020) Informe del Relevamiento Cuantitativo Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en los Institutos Superiores de Formación Docente.
- Base de datos cuantitativos enviados a las jurisdicciones que participaron en el Relevamiento Cuantitativo Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica en los Institutos Superiores de Formación Docente 2020.

Mapeos:

- Mapa de Institutos de formación docente. Disponible en: <https://mapa.infed.edu.ar/>
- Mapeo colaborativo de las acciones que están desarrollando las organizaciones sociales para hacerle frente a la pandemia en todo el país. UNGS y Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://xn--territoriosenaccin-61b.org/>

Materiales audiovisuales de apoyo a la línea de acción